



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERU - JAPON



BASES ADMINISTRATIVA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS 2022 INR CHORRILLOS



CONVOCATORIA - CAS N° 002-2022-INR



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONVOCATORIA DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS –CAS 2022 **INR – CHORRILLOS**

I. GENERALIDADES:

1.1 ENTIDAD CONVOCANTE:

Unidad Ejecutora 125- Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores"
AMISTAD PERU - JAPON, RUC N° 20131377577.

1.2 DOMICILIO LEGAL:

Av. Defensores del Morro 264 – Chorrillos 15057

1.3 BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Septuagésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
- Decreto de Urgencia N° 083-2021, Decreto que dicta medidas extraordinarias para el fortalecimiento de la disponibilidad de Recursos Humanos ante la Emergencia Sanitaria por la COVID-19 y dicta otras Disposiciones y el procedimiento para la convocatoria, de acuerdo al numeral 3. De la Única Disposición Complementaria Final
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, establece modificaciones al Reglamento del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N°004-2019-JUS.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE, aprueba la Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para Entidades Públicas.



1.4 OBJETO DE CONVOCATORIA:

Contratar personal en la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios, en el marco de la Septuagésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31365, de acuerdo a las plazas vacantes del D.U. N° 083-2021; además, de implementar las acciones para sostener o mejorar su capacidad operativa, continuar brindando los servicios indispensables a la población, garantizar su adecuado funcionamiento, así como aquellos destinado a promover la reactivación económica del país y/o mitigar los efectos adversos de la COVID – 19, en la Unidad Ejecutora 125 - Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERU – JAPON.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS PARA LA CONTRATACION DEL PERSONAL CAS 2022- II Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERU – JAPON.

Nº	Unidad Orgánica	Código Plaza	Cargo	Especialidad	Nº plazas	Retribución Mensual
1	Oficina de Seguros (D.Gral.)	000870	Médico Especialista	Medicina Física y Rehabilitación	1	7,000.00
2	Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia; Rehabilitación Integral en Funciones Motoras.	000873	Licenciado en Tecnología Médica con Mención en Terapia Física	Especialista en Fisioterapia Cardiorrespiratoria o Constancia de egresado	1	4,000.00

II. CONDICIONES ESENCIALES EL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Incluido en el numeral 1.2 Objeto de Convocatoria.
Duración del Contrato	Uno (01) Mes
Retribución Mensual:	Incluido en el numeral 1.4 Objeto de Convocatoria
Otras condiciones esenciales del Contrato	De acuerdo a la necesidad del Servicio

III. PERFIL DE PUESTO:

Condición	Requisitos
Profesional de la Salud (Medico)	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional Universitario a nombre de la Nación (según el cargo que postula). Título de la Especialidad. Haber realizado SERUMS Constancia de Habilitación Profesional vigente.
Profesional de la Salud	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional Universitario a nombre de la Nación (según el cargo que postula). Haber realizado SERUMS Constancia de Habilitación Profesional vigente.





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaza Flores"
Amistad Perú - Japón"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA	AREA RESPONSABLE
Publicación en el Sistema de Difusión de Ofertas Laborales y Prácticas del Sector Público: www.servir.gob.pe Link Empleos y prácticas en el Estado y en el Servicio Nacional del Empleo: www.empleosperu.gob.pe Link Vacantes Públicas	9, 10 Y 11 de febrero 2022	Comisión de Selección
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en la Página Institucional: www.inr.gob.pe Link Convocatoria CAS y mural de la Oficina de Personal	9, 10 Y 11 de febrero 2022	Comisión de Selección
Presentar la siguiente documentación: 1. Formato de Currículo Vitae según Anexo N° 01, documentado y debidamente foliado 2. Declaración Jurada según Anexo N° 02. Serán presentados en un sobre A4 rotulado Nombre de la Convocatorio y plaza al que postula Lugar de entrega: Mesa de Partes del INR Horario: de 8:00 a 3:00 pm	14 y 15 de febrero del 2022	Comisión de Selección / Oficina de Personal
SELECCIÓN		
Evaluación del Formato de Currículo Vitae - Hoja de Vida, según Anexo N° 01 y 02	16 de febrero del 2022	Comisión de Selección
Publicación de resultados de la evaluación del Curriculum Vitae en la página institucional www.inr.gob.pe Link Convocatoria CAS	16 de febrero del 2022	Comisión de Selección
A partir de las 03:00 pm.		
Entrevista: Lugar: Sala de reuniones de la Sede del INR	17 de febrero del 2022	Comisión de Selección
Publicación de resultado final en página institucional www.inr.gob.pe Link Convocatoria CAS y mural de la Oficina de Personal, a partir de las 03:00 pm.	17 de febrero del 2022	Comisión de Selección
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción y registro de contrato: Lugar : Sede del INR - Oficina de Personal del Instituto Nacional de Rehabilitación	18 de febrero del 2022	Oficina de Personal

INICIO DE LABORES: 21 de febrero de 2022

V. PROCEDIMIENTO DE LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN:

El presente proceso de selección consta de 2 etapas:

- 1ra Etapa: EVALUACION CURRICULAR (Anexo N° 1)
- 2da Etapa: ENTREVISTA PERSONAL



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Los factores de evaluación dentro de estas etapas tendrán un máximo y mínimo de puntos distribuidos de la siguiente manera:

1. PRIMERA ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR (Ecu):

En esta etapa, se evaluará los documentos presentados por el postulante en relación al cumplimiento del Perfil del Puesto y/o requerimientos mínimos del puesto, se obtendrá un puntaje de acuerdo a los factores antes señalados.

Esta etapa TIENE PUNTAJE y TIENE CARÁCTER ELIMINATORIO.

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA:				
a.	Formación Académica	30%	20	30
b.	Experiencia	10%	5	10
c.	Capacitación	10%	5	10
PUNTAJE TOTAL DE LA HOJA DE VIDA		50%	30	50

2. SEGUNDA ETAPA: ENTREVISTA PERSONAL (EP):

Esta etapa TIENE PUNTAJE y ES DE CARÁCTER ELIMINATORIO.

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
ENTREVISTA PERSONAL:				
a.	Evaluación de Habilidades	25%	20	25
b.	Evaluación actitudes y comportamientos	25%	20	25
PUNTAJE TOTAL DE LA ENTREVISTA PERSONAL		50%	40	50

3. RESULTADOS Y/O CUADRO DE MERITOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y PUNTAJE FINAL:

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y mínimo de puntos, distribuyéndose de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR (Ecu)	50%	30	50
ENTREVISTA PERSONAL (EP)	50%	40	50
PUNTAJE TOTAL	100%	70	100

El puntaje aprobatorio será de 70 puntos.

Para calcular el puntaje final:





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebeza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Puntaje Final (PF) = Ecu + EP

Nota.- En atención al Reglamento de la Ley 29973, Artículo 54º, de ser el caso se produzca un empate entre los postulantes con y sin discapacidad, se procederá a seleccionar a la persona con discapacidad.

- **El cuadro de méritos** se elaborará en base a los resultados obtenidos en el consolidado general de evaluaciones, el postulante que obtenga el más alto puntaje obtendrá la plaza, ocupando el primer lugar, será declarado como **GANADOR**, se tomará en cuenta los siguientes criterios:
- El postulante que obtenga el puntaje acumulado más alto, siempre que alcance como mínimo el acumulado de 70 puntos, será considerado como **GANADOR** de la Convocatoria CAS.
- En caso de que se produzca un empate entre dos o más postulantes, se procederá a efectuar un sorteo para elegir al ganador. El sorteo se realizará con la presencia de los miembros del Comité de Selección, representante del área usuaria y los postulantes empatados.
- El postulante que, habiendo aprobado todas las etapas del proceso de selección, se ubica en orden de mérito inmediatamente después del candidato seleccionado, se convierte en **ACCESITARIO**, por lo que, si el ganador del concurso desiste o por alguna razón no se vincula con la Entidad, se procederá a convocarlo para realizar las actividades relacionadas con la contratación. Se generará un **ACCESITARIO** por cada puesto concursado.
- No se devolverá la documentación entregada por los postulantes calificados, por formar parte del expediente del presente proceso de selección.
- Cualquier controversia o interpretación de las bases que se susciten o se requieran durante el proceso de selección, será resuelta por el Comité de Selección.

VI. BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN:

1. DE LA DOCUMENTACION A PRESENTAR:

Los formatos de presentación para las diferentes etapas, pueden ser descargadas del portal institucional www.inr.gob.pe Link Convocatoria CAS.

Los postulantes presentaran los siguientes documentos **OBLIGATORIAMENTE**:

- ✓ Hoja de vida "FORMULARIO DE CURRICULUM VITAE (Anexo N° 1)", la cual consta de 2 páginas y tiene carácter de declaración jurada, en adjunto las fotocopias simples de los documentos que forman parte del mismo, ordenadas cronológicamente y foliadas de atrás hacia adelante, las cuales sustentan el cumplimiento del perfil para el puesto al cual se postula.
- ✓ Copia del DNI vigente y legible.
- ✓ Formatos de Declaración Jurada (1-A al 1-E) debidamente llenados y firmados

2. CONSIDERACIONES DE LA HOJA DE VIDA:

- El postulante que no presente su Hoja de Vida en la fecha establecida y/o no sustente con documentos el cumplimiento de los requisitos mínimos señalados en el perfil del puesto, así como los indicados en el "FORMULARIO DE CURRICULUM VITAE (Anexo N° 01)", será **DESCALIFICADO**.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Bazza-Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- El postulante debe presentar la Hoja de Vida documentada, Declaraciones Juradas debidamente firmadas y demás documentos solicitados, de lo contrario quedara **DESCALIFICADO** del proceso de selección.
- En el caso que el postulante presente documentación más de una vez, el Comité de Selección solo evaluara la primera presentación.
- Será descalificado el postulante que oculte información y/o presentar información falsa y/o distorsionada y/o con algún signo de alteración en cualquier etapa del concurso.
- En caso de ser **Licenciado de las Fuerzas Armadas**, se debe sustentar con copia legible del documento oficial emitido por la autoridad competente.
- En caso de ser persona con discapacidad, se adjuntará el certificado de discapacidad emitido por el **CONADIS**.
- Todos los profesionales deberán presentar el **CERTIFICADO VIGENTE DE HABILIDAD** para el ejercicio de la profesión, cuando lo requiera el perfil del puesto.
- El postulante que no acredite estar habilitado para el ejercicio de la profesión, será descalificado.
- La **EXPERIENCIA LABORAL** se acredita con contratos, constancias o certificados de trabajo, emitidos por la Oficina de Personal u Oficina de Logística o Dirección Administrativa o la que haga sus veces de la Entidad en la que presto servicios.



3. BONIFICACIONES:

• **AL PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS:**

Se otorgará una bonificación del **diez por ciento (10%)** sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4° de la **Resolución de la Presidencial Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE**, siempre que el postulante lo haya indicado en su Ficha Curricular o Carta de Presentación, y haya adjuntado a su hoja de vida, copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

• **A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD:**

Se otorgará una bonificación por discapacidad, equivalente al **quince por ciento (15%)** sobre el Puntaje Total, al postulante que lo haya indicado en su ficha curricular o Carta de Presentación y que acredite dicha condición. Para ello deberá adjuntar obligatoriamente copia simple del carnet de discapacidad emitido por el **CONADIS**.

Si el candidato tiene derecho a las dos (02) bonificaciones mencionadas, estas se suman y tendrán derecho a la bonificación total de 25% sobre el puntaje de la entrevista final.

4. DE LA ENTREVISTA:

- La no presentación a la Entrevista Personal descalificara al postulante del proceso de convocatoria.
- La Entrevista Personal será realizada por los miembros de la Comisión de Selección, quienes evaluaran aspecto personal, comportamiento, actitudes y habilidades, requeridos para el puesto al cual postula.

5. DE LOS RESULTADOS:



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaza Flores"
Amistad Perú - Japón.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- Los resultados serán publicados en el Portal Web Institucional (www.inr.gob.pe).
- Una vez, firmada el Acta se culmina el proceso, entregándose la documentación completa del expediente de contratación a la Oficina de Personal a fin de proceder con la suscripción y el registro del Contrato, dentro de los tres (03) días hábiles siguientes de publicado los resultados.

VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO:

A: Declaratoria del Proceso como Desierto: El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos o no cumplen con presentar los documentos obligatorios.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las Etapas de Evaluación del proceso.

B: Cancelación del Proceso de Selección: El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin responsabilidad de la Entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la Entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección. Según comunicación del área usuaria.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas.

NOTA: Los postulantes antes de proceder a participar en el proceso deben tomar conocimiento del contenido del proceso y sus etapas, anexos debiendo acceder a la ruta siguiente: www.inr.gob.pe Link Convocatoria CAS.



INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION "DRA ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERU - JAPON

FORMATO DE PERFIL DE PUESTO

IDENTIFICACION DEL PUESTO

ORGANO O UNIDAD ORGANICA: EQUIPO DE SEGUROS-DG

DENOMINACION DEL PUESTO: MEDICO EVALUADOR

NOMBRE DEL PUESTO: MEDICO ESPECIALISTA

DEPENDENCIA JERARQUICA LINEAL: JEFATURA EQUIPO DE SEGUROS

DEPENDENCIA FUNCIONAL: EQUIPO DE SEGUROS-DG

PUESTOS A SU CARGO: NINGUNO

MISION DEL PUESTO

VIABILIZAR LA EMISION DE DICTAMEN A PACIENTES ASEGURADOS DEL COMITÉ CALIFICADOR DEL GRADO DE INVALIDEZ-CCGI SCTR SOAT

FUNCIONES DEL PUESTO

ATENDER A LOS PACIENTES ASEGURADOS CITADOS

ELABORAR EL INFORME DE EVALUACION MEDICA DE INVALIDEZ SCTR/SOAT

REMITIR EL INFORME AL PRESIDENTE DEL CCGI PARA QUE SE EMITA EL RESPECTIVO DICTAMEN DEL GRADO DE INVALIDEZ SCTR/SOAT

REVISION DE INFORMES

COORDINACIONES PRINCIPALES

COORDINACIONES INTERNAS

CON LA JEFATURA, CON LOS TECNICOS ENCARGADOS DEL EXPEDIENTE, CON LAS AREAS DE EXAMENES AUXILIARES, CON EL PRESIDENTE Y LOS MIEMBROS DEL CCGI

COORDINACIONES EXTERNAS

CON LOS MEDICOS ESPECIALISTAS INTERCONSULTADOS

FORMACION ACADEMICA

A). NIVEL EDUCATIVO

	INCOMPLETA	COMPLETA
<input type="checkbox"/> PRIMARIA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> SECUNDARIA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> TECNICA BASICA(1 O 2 AÑOS)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> TECNICA SUPERIOR(3 O 4 AÑOS)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> UNIVERSITARIO	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B). GRADO(S)/SITUACION ACADEMICA Y ESTUDIOS REQUERIDOS PARA EL PUESTO

<input type="checkbox"/> EGRESADO(A)	MEDICINA FISICA Y REHABILITACION
<input type="checkbox"/> BACHILLER	
<input checked="" type="checkbox"/> TITULO/LICENCIATURA	
<input type="checkbox"/> MAESTRÍA	<input type="checkbox"/> TITULADO
<input type="checkbox"/> EGRESADO	<input type="checkbox"/> TITULADO
<input type="checkbox"/> DOCTORADO	
<input type="checkbox"/> EGRESADO	<input type="checkbox"/> TITULADO

C). ¿SE REQUIERE COLEGIATURA?

SI NO

¿REQUIERE HABILITACION PROFESIONAL?

SI NO

¿REQUIERE SERUMS? (LEY Nº 23330)

SI NO

CONOCIMIENTOS

A). CONOCIMIENTOS TECNICOS PRINCIPALES REQUERIDOS PARA EL PUESTO(NO REQUIEREN DOCUMENTACION SUSTENTADORA):

CONOCER EL MANUAL DE EVALUACION Y CALIFICACION DEL GRADO DE INVALIDEZ DE LA SAFF

B): CURSOS Y PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION REQUERIDOS Y SUSTENTADOS CON DOCUMENTOS.

NOTA: CADA CURSO DEBEN TRAER NO MENOS DE 12 HORAS DE CAPACITACION Y LOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION NO MENOS DE 80 HORAS

DESEABLE DIPLOMADO EN SALUD OCUPACIONAL

C). CONOCIMIENTOS EN OFIMATICA E IDIOMAS

OFIMATICA	NIVEL DE DOMINIO			
	NO APLICA	BASICO	INTERMEDIO	AVANZADO
PROCESADOR DE TEXTOS (Word, Open, Office)	X			
HOJAS DE CALCULO(EXCEL, OPENCALC, ETC.)				
PROGRAMA DE PRESENTACIONES (PPT)				
(OTROS)				

IDIOMAS	NIVEL DE DOMINIO			
	NO APLICA	BASICO	INTERMEDIO	AVANZADO
INGLES	X			

(OBSERVACIONES)				

EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INDIQUE LA CANTIDAD TOTAL DE AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL, YA SEA EN EL SECTOR PUBLICO O PRIVADO

DOCE MESES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

A. INDIQUE EL TRIEMPO DE EXPERIENCIA LABORAL, YA SEA EN EL SECTOR PUBLICO O PRIVADO.

X

B. EN BASE A LA EXPERIENCIA REQUERIDA PARA EL PUESTO EN LA FUNCION O LA MATERIA:

X

C. MARQUE EL NIVEL MINIMO DE PUESTO QUE SE REQUIERE COMO EXPERIENCIA REQUERIDA PARA EL PUESTO(PARTE A); SEÑALE EL TIEMPO REQUERIDO EN EL SECTOR PUBLICO:

PRACTICANTE PROFESIONAL AUXILIAR O ASISTENTE ANALISTA ESPECIALISTA SUPERVISOR/COORDINADOR JEFE DE AREA GERENTE O DIRECTOR

*MENCIONA OTROS ASPECTOS COMPLEMENTARIOS SOBRE EL REQUISITO DE EXPERIENCIA, EN CASO EXISTIERA ALGO ADICIONAL PARA EL PUESTO

NINGUNO

DE NACIONALIDAD

¿SE REQUIERE NACIONALIDAD PERUANA? SI NO

ANOTE EL SUSTENTO

RAZONES CONSTRUCTIVAS

TRABAJO EN EQUIPO, EMPATIA, RESPONSABILIDAD, PUNTUALIDAD


M.C. MARIA ESTHER ARAUJO BAZAN
 Jefe del Equipo de Seguros
 CMP N° 13186 RNE N° 5057
 Instituto Nacional de Rehabilitación
 Dra. Adriana Regaza Flores "Amistad Peru - Japon"



FORMATO DE PERFIL DE PUESTO

IDENTIFICACION DEL PUESTO

ORGANO O UNIDAD ORGANICA: DIRECCION EJECUTIVA DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y REHABILITACION EN FUNCIONES MOTORAS

DENOMINACION DEL PUESTO: TECNOLOGO MEDICO

NOMBRE DEL PUESTO: TECNOLOGO MEDICO

DEPENDENCIA JERARQUICA LINEAL: DIRECTOR/A DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y REHABILITACION EN FUNCIONES MOTORAS

DEPENDENCIA FUNCIONAL: NO APLICA

PUESTOS A SU CARGO: NO APLICA

MISION DEL PUESTO

BRINDAR ATENCION EN TERAPIA FISICA Y CARDIORESPIRATORIA INTEGRAL Y ESPECIALIZADA A PACIENTES, DE ACUERDO A GUIAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS, PARA LA RECUPERACION OPORTUNA DE LA SALUD.

FUNCIONES DEL PUESTO

EJECUTAR ACTIVIDADES DE TECNOLOGIA MEDICA EN SU ESPECIALIDAD

APLICAR METODOS Y TECNICAS DE EVALUACION Y TRATAMIENTO PROPIOS DE SU ESPECIALIDAD, PARA LA REHABILITACION INTEGRAL DE PACIENTES HOSPITALIZADOS

EMITIR INFORMES TECNICOS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS PACIENTES

PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA EDUCACION DEL PACIENTE Y SU ENTORNO SOCIAL DE ACUERDO A SU NIVEL DE DISCAPACIDAD

MANTENER PERMANENTEMENTE INFORMADO A SU SUPERIOR INMEDIATO SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE HA DESARROLLADO

PARTICIPACION ACTIVA DE REUNIONES CLINICAS

CUMPLIR CON LAS NORMAS, REGLAMENTOS, PROCEDIMIENTOS Y DISPOSICIONES INTERNAS.

LAS DEMAS QUE SE LE ASIGEN A TRAVES DE SU JEFATURA/COORDINACION INMEDIATA

COORDINACIONES PRINCIPALES

COORDINACIONES INTERNAS

CON LAS UNIDADES ORGANICAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION A TRAVES DE SU JEATURA/COORDINACION INMEDIATA SUPERIOR.

COORDINACIONES EXTERNAS

FORMACION ACADEMICA

A). NIVEL EDUCATIVO

	INCOMPLETA	COMPLETA
<input type="checkbox"/> PRIMARIA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> SECUNDARIA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> TECNICA BASICA(1 O 2 AÑOS)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> TECNICA SUPERIOR(3 O 4 AÑOS)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> UNIVERSITARIO	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B). GRADO(S)/SITUACION ACADEMICA Y ESTUDIOS REQUERIDOS PARA EL PUESTO

- EGRESADO(A)
 BACHILLER
 TITULO/LICENCIATURA
 MAESTRÍA
 EGRESADO
 DOCTORADO
 EGRESADO

TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO (A) EN
TECNOLOGIA MEDICA CON MENCIÓN EN TERAPIA
FISICA / TITULO DE ESPECIALISTA EN FISIOTERAPIA
CARDIORRESPIRATORIA O CONSTANCIA DE
EGRESADO

TITULADO

TITULADO

C). ¿SE REQUIERE COLEGIATURA?

SI NO

¿REQUIERE HABILITACION PROFESIONAL?

SI NO

¿REQUIERE SERUMS? (LEY Nº 23330)

SI NO

CONOCIMIENTOS

A). CONOCIMIENTOS TECNICOS PRINCIPALES REQUERIDOS PARA EL PUESTO(NO REQUIEREN DOCUMENTACION SUSTENTADORA):

CONOCIMIENTOS VINCULADOS A LAS FUNCIONES DEL PUESTO

B); CURSOS Y PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION REQUERIDOS Y SUSTENTADOS CON DOCUMENTOS.

NOTA: CADA CURSO DEBEN TRAER NO MENOS DE 12 HORAS DE CAPACITACION Y LOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION NO MENOS DE 90 HORAS

ESPECIALIZACION EN FISIOTERAPIA CARDIORRESPIRATORIA

C). CONOCIMIENTOS EN OFIMATICA E IDIOMAS

OFIMATICA	NIVEL DE DOMINIO			
	NO APLICA	BASICO	INTERMEDIO	AVANZADO
PROCESADOR DE TEXTOS (Word, Open, Office)		X		
HOJAS DE CALCULO(EXCEL, OPENCALC, ETC.)		X		
PROGRAMA DE PRESENTACIONES (PPT)		X		
(OTROS)				

IDIOMAS	NIVEL DE DOMINIO			
	NO APLICA	BASICO	INTERMEDIO	AVANZADO
INGLES		X		
...				
...				
(OBSERVACIONES)				

EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INDIQUE LA CANTIDAD TOTAL DE AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL; YA SEA EN EL SECTOR PUBLICO O PRIVADO

EXPERIENCIA MINIMA DE 06 MESES DE EJERCICIO DE LA ESPECIALIDAD

EXPERIENCIA ESPECIFICA

A. INDIQUE EL TRIEMPO DE EXPERIENCIA LABORAL; YA SEA EN EL SECTOR PUBLICO O PRIVADO.

EXPERIENCIA MINIMA 06 MESES DESEMPEÑANDO FUNCIONES SIMILARES AL PUESTO

B. EN BASE A LA EXPERIENCIA REQUERIDA PARA EL PUESTO EN LA FUNCION O LA MATERIA:

C. MARQUE EL NIVEL MINIMO DE PUESTO QUE SE REQUIERE COMO EXPERIENCIA REQUERIDA PARA EL PUESTO(PARTE A); SEÑALE EL TIEMPO REQUERIDO EN EL SECTOR PUBLICO:

PRACTICANTE PROFESIONAL AUXILIAR O ASISTENTE ANALISTA ESPECIALISTA SUPERVISOR/COORDINADOR JEFE DE AREA GERENTE O DIRECTOR

*MENCIONA OTROS ASPECTOS COMPLEMENTARIOS SOBRE EL REQUISITO DE EXPERIENCIA, EN CASO EXISTIERA ALGO ADICIONAL PARA EL PUESTO

NACIONALIDAD

¿SE REQUIERE NACIONALIDAD PERUANA? SI NO

ANOTE EL SUSTENTO

HABILIDADES COMPETENCIAS

COMUNICACIÓN ORAL, CREATIVIDAD/INNOVACION, EMPATIA, ANALISIS. LIDERAZGO PARA EL CAMBIO, TRABAJO EN EQUIPO, PREDISPOSICION A SERVIR, RESPETO POR LA VIDA, LAS PERSONAS Y EL AMBIENTE. ORIENTAC


 MC. ROSA ANGELICA LICETTI VILLENA
 DIRECTORA EJECUTIVA
 C.M.P. 44950 RNE 22781
 Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y
 Rehabilitación Integral en Funciones Motoras
 Ministerio de Salud
 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
 "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" ALIADO PERÚ - JAPÓN